

DECRETO N° 2618

SANTA FE, "Cuna de la Constitución

Nacional", 18 AGO 2015

VISTO:

El expediente N° 02001-0027656-1 del registro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y que por Nota de fecha 10 de agosto de 2015 la Presidencia del H. Senado de la Provincia, comunica que ha transcurrido el plazo establecido en el Artículo 54 inc. 5) de la Constitución de la Provincia para prestar el acuerdo propuesto mediante el Mensaje N° 4339 para la designación de Jueza del Poder Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que el alto cuerpo Legislativo debía tratar el pliego de pedido de acuerdo para la designación de Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 2, con asiento en la ciudad de Santa Fe;

Que en consecuencia y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 54 inc. 5) de la Constitución de la Provincia se ha prestado acuerdo tácito para la designación propuesta;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Designase la Jueza del Poder Judicial que a continuación se detalla:

TRIBUNALES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SANTA FE

Distrito Judicial N° 1

JUEZA DEL TRIBUNAL COLEGIADO DE FAMILIA N° 2:

- Doctora MARIA CAROLINA MOYA (Clase 1962 — M.I. 14.992.829)

ARTICULO 2.- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-

BONFATTI

Dr. Juan Treharne Lewis

13767
